

TABLA DE REAJUSTE AÑO 2016
DESDE DICIEMBRE 2015 A NOVIEMBRE DEL 2016

VALOR DE LA UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR (USE) \$ 23.236

BONOS Y AGUILNALDOS

FECHA DE PAGO:	DICIEMBRE DEL 2015
CONCEPTO:	AGUILNALDO DE NAVIDAD NO IMPONIBLE
BENEFICIARIOS:	Profesores y asistentes de la educación del sector municipal, subvencionado y del D.L 3.166
FUENTE LEGAL:	ART: 2 Y 5 DE LA LEY 20.883 DEL 2-12-2015
VALORES:	1.- \$ 51.421 para rentas líquidas al mes de noviembre de 2015, iguales o inferiores a \$ 687.060. 2.- \$ 27.200 para rentas líquidas al mes de noviembre de 2015 que superen los \$ 687.060.
FECHA DE PAGO:	DICIEMBRE DEL 2015
CONCEPTO:	BONO ESPECIAL (TÉRMINO DE CONFLICTO) NO IMPONIBLE
BENEFICIARIOS:	Profesores y asistentes de la educación del sector municipal, subvencionado y del D.L 3.166
FUENTE LEGAL:	ART: 60 DE LA LEY 20.883 DEL 2-12-2015
VALORES:	1.- \$ 71.000.-para los trabajadores cuya remuneración líquida al mes de noviembre del 2015, sea igual o inferior a \$ 687.060
FECHA DE PAGO:	ENERO DEL 2016
CONCEPTO:	BONO DE VACACIONES NO IMPONIBLE
BENEFICIARIOS:	Profesores y asistentes de la educación del sector municipal, subvencionado y del D.L 3.166
FUENTE LEGAL:	ART: 25 DE LA LEY 20.883 DEL 2-12-2015
VALORES:	1.- \$ 104.100 líquidos para remuneraciones líquidas al mes de noviembre de 2015, iguales o inferiores a \$ 687.060. 2.- 72.870 líquidos para remuneraciones líquidas al mes de noviembre de 2015 que superen los \$687.060. Y no exceda una remuneración bruta de \$ 2.275.183
FECHA DE PAGO:	MARZO Y JUNIO DE 2016
CONCEPTO:	BONO DE ESCOLARIDAD NO IMPONIBLE
BENEFICIARIOS:	Para hijos de profesores y asistentes de la educación del sector municipal, subvencionado y del D.L 3.166.
REQUISITOS:	Se paga por cada hijo que sea carga familiar, que tenga entre 4 y 24 años de edad y curse enseñanza pre básica del 1º Y 2º nivel de transición, educación

	básica o media, educación superior o educación especial.
FUENTE LEGAL:	ART: 13 y 14 DE LA LEY 20.833 DEL 2-12-2015
VALORES:	Total \$ 64.388
FORMA DE PAGO:	Primera cuota marzo 2016 \$ 32.194 NO IMPONIBLE Segunda cuota junio 2016 \$ 32.194 NO IMPONIBLE
CUOTA ADICIONAL:	\$ 27.200, a pagar en marzo del 2016, Para sueldos líquidos al mes de marzo del 2016 iguales o inferiores a \$ 687.060
FECHA DE PAGO:	SEPTIEMBRE 2016
CONCEPTO:	AGUILNALDO DE FIESTAS PATRIAS NO IMPONIBLE
BENEFICIARIOS:	Profesores y asistentes de la educación del sector municipal, subvencionado y del D.L 3.166
FUENTE LEGAL:	ART: 8 DE LA LEY 20.833 DEL 2-12-2015
VALORES:	1.- \$ 66.208 líquidos, para rentas líquidas al 31 de agosto del de 2016, iguales o inferiores a \$ 687.060 2.- \$ 45.959 líquido, para rentas líquidas al 31 de agosto de 2016 que superen los \$ 687.060
FECHA DE PAGO:	DICIEMBRE 2015 Y ENERO 2016
CONCEPTO:	BONO DE DESEMPEÑO LABORAL PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO IMPONIBLE
BENEFICIARIOS:	Asistentes de la educación del sector municipal, y del D.L 3.166, que se desempeñaban en dichas instituciones al 31 de agosto del 2014. NO CORRESPONDE AL SECTOR PARTICULAR SUBVENCIONADO
FUENTE LEGAL:	ART: 29 DE LA LEY 20.833 DEL 2-12-2015
VALORES:	Entre \$ 148.967 y \$ 253.796 valor que depende del cumplimiento de las variables de “años de servicio”, “ escolaridad”, “asistencia promedio anual del establecimiento” y “ resultados del SIMCE”
FORMA DE PAGO:	Primera cuota Diciembre 2015 Segunda cuota enero 2016

REMUNERACIONES

FECHA DE PAGO:	DESDE DICIEMBRE 2015 A NOVIEMBRE 2016
CONCEPTO:	REMUNERACIÓN BÁSICA MÍNIMA NACIONAL (RBMN) O SUELDO BASE IMPONIBLE, IMPONIBLE
BENEFICIARIOS:	Profesores del sector municipal, subvencionado y del D.L 3.166
FUENTE LEGAL:	ART: 1 DE LA LEY 20.833 DEL 2-12-2015, que establece un reajuste del 4.1 % para el sector público
VALORES:	1.- Hora de profesor Básica \$ 12.797

2.- Hora de profesor Media \$ 13.465	
FECHA DE PAGO:	DESDE ENERO DEL 2015
CONCEPTO:	REMUNERACIÓN TOTAL MÍNIMA IMPONIBLE, IMPONIBLE
BENEFICIARIOS:	Profesores del sector municipal, subvencionado y del D.L 3.166, por 44 horas de contrato
FUENTE LEGAL:	De acuerdo al reajuste del 18.05% ofrecido por el MINEDUC En base al Art 4 y 11 LEY 19.933 y artículo 31 de la Ley 20.799
VALORES:	1.- \$ 14.454 imposables por hora de contrato para profesores de básica y media.
FECHA DE PAGO:	DESDE DICIEMBRE DEL 2015 A NOVIEMBRE DEL 2016
CONCEPTO:	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, IMPONIBLE
BENEFICIARIOS:	Profesores del sector municipal, subvencionado y del D.L 3.166, por 44 horas de contrato
FUENTE LEGAL:	En base al ART: 1 DE LA LEY 20.833 DEL 2-12-2015, que establece un reajuste del 4.1 % para el sector público
VALORES:	1.- 4,1 %
FECHA DE PAGO:	DESDE DICIEMBRE DEL 2015 A NOVIEMBRE DEL 2016
CONCEPTO	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL (BRP), IMPONIBLE
BENEFICIARIOS:	Profesores del sector municipal, subvencionado y del D.L 3.166, por 30 o más horas.
FUENTE LEGAL:	SE reajusta en el mismo porcentaje y oportunidad de la USE (ART 2, ley 20.158), la que se reajusta en la misma oportunidad y porcentaje que el reajuste del sector público.
VALORES:	1.- TÍTULO \$ 64.062 MENCIÓN \$ 21.355

1 DE ENERO DEL 2016. INGRESO MÍNIMO PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN SERÁ DE \$250.000

VALORES ASIGNACIÓN FAMILIAR NO IMPONIBLE

Desde el 1 de enero 2016 al 30 de junio 2016

\$ 10.269 por carga para aquellos beneficiarios cuyo ingreso mensual no exceda los \$ 262.326
\$ 6.302 por carga para ingresos que superen los \$ 236.094 y no exceda los \$ 383.156
\$ 1.992 por carga para ingresos que superen \$ 344.840 y no excedan los \$ 597.593.